

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de Febrero de 2017

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZONATRADE CIA. LTDA.

Señores Socios:

En calidad de comisario de la compañía, he revisado el Estado de Situación Financiera de ZONATRADE CIA. LTDA. Al 31 de Diciembre del 2016, y los Estados estados de resultados integrales, flujo de efectivo, y de cambio de patrimonio, para establecer si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuentas con los soportes respectivos y, si la documentación son correspondientes a los registros contables.

Forma parte de mi revisión, los libros sociales, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

En base a la revisión realizada y al examen efectuado por los auditores externos concluyo que:

1. ZONATRADE CIA. LTDA se constituyó el 5 de Noviembre del 2003, al amparo de las leyes ecuatorianas el se ha verificado el cumplimiento de las normas legales establecidas para el efecto, por lo tanto no se ubican observaciones relacionadas en su constitución.
2. Las actividades de constitución, readecuación y pago de gastos administrativos han sido registradas en la contabilidad adecuadamente, es decir cumpliendo con los principios contables de general aceptación y con leyes tributarias y de facturación vigentes. Por lo tanto el Resultado generado en el 2016, corresponde al registro correcto de los movimientos presentados.
3. La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de socios de la compañía ZONATRADE CIA. LTDA , así como también las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes en su gestión durante el ejercicio económico vigente.
4. De la misma forma se ha verificado que los Libros Sociales y Correspondencia de la compañía ZONATRADE CIA. LTDA." se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
5. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno se han cumplido. EL Estado de Situación Financiera, Balance de Resultado Integrales, Estado del Flujo del efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan la correcta situación de la

compañía, la cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.

6. La custodia y la conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la misma son adecuados;
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.
8. Certifico que, ZONATRADE CIA. LTDA , con RUC 17919054900001, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por Impuestos Fiscales.
9. Según los Libros Sociales, la Gerencia General de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General.
10. Señores Socios, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Lcda. CPA Violeta Chuquitan
CPA. 17-619
COMISARIO